

EN HUARAL PAGAN 500 SOLES POR AGUA POTABLE

Ni parroquia se salva de abusos



Párroco Lucio Trujillo se quejó por alza de tarifas de Emapa.

PÁRROCO MOSTRÓ SU MALESTAR POR ALZA DE TARIFA POR PARTE DE EMAPA HUARAL

Nadie se salva de los excesivos cobros de Emapa Huaral. El párroco Lucio Trujillo, sacerdote de la parroquia San Juan Bautista, mostró su malestar por el incremento del alza de la tarifa del agua potable. Indicó que antes la parroquia pagaba 50 soles, pero en el mes de mayo se les cobró 250 soles y en junio tuvieron que pagar 500 soles.

El sacerdote indicó que no sabe qué hacer en el caso de los niños y jóvenes que acuden a la

catequesis, ya que ellos acuden al baño y manifesté que no se les debe cobrar por el uso de los servicios higiénicos. Sobre la marcha programada por la población en contra del alza de la tarifa, expresó que debe primar el diálogo.



Para este 28 de agosto se ha programado una movilización pacífica contra los nuevos medidores y el alza de la tarifa. Tendrá como punto de concentración la Plaza Centenario.



DENUNCIAN ABUSOS DE EMAPA

2

de la tarde de este miércoles 28 se iniciará la movilización pacífica, en Huaral.



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXVII LIMA PROVINCIAS PERIODO 09/01/2020 - 08/01/2022

El Consejo Regional XXVII Lima Provincias del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 93°, 94° y 95° del Estatuto, en observancia al Artículo 24° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 de fecha 17 de junio del 2011 y sus modificatorias mediante Resoluciones N° 10413 - CN - CMP - 2013 de fecha 09 de mayo del 2013, N° 10517 - CN - CMP - 2013 de fecha 25 de junio de 2013 y N° 15318 - CN - CMP - 2017 de fecha 16 de junio del 2017 y; estando al Acuerdo N° 343 / SO N° XIII/CN-CMP-2019 adoptado en la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Nacional desarrollada con fechas 16 y 17 de agosto del 2019, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional XXVII Lima Provincias del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2020 - 08.01.2022.

El sufragio por Acuerdo N° 304 / SO N° XII/CN-CMP-2019 adoptado por el Consejo Nacional en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 24 de Noviembre del 2019 en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

El sobre cerrado que contiene PIN y clave personal y secreta, requeridas para el uso de la Plataforma del sistema VENP sin la cual el colegiado no podrá ejercer el derecho a voto, será entregado a los colegiados hábiles a partir del 22 de setiembre del 2019, debiendo éstos suscribir la correspondiente declaración jurada de recepción de credencial. La información de lugar, fecha y hora de entrega de credenciales en la circunscripción territorial del Consejo Regional XXVII Lima Provincias se detalla a continuación:

LOCALES	DÍAS	HORARIO
LOCAL INSTITUCIONAL AV. TUPAC AMARU N° 273 - HUACHO	LUNES A VIERNES	09:00 A 13:00 16:00 A 20:00
HOSPITAL CHANCAY Y SBS CALLE SUCRE S/N - CHANCAY	Miércoles 23 Octubre y Jueves 14 de Noviembre	09:00 A 13:00
HOSPITAL HUARAL Y SBS AV. TACNA N° 120 - HUARAL	Jueves 24 Octubre y Viernes 15 Noviembre	09:00 A 13:00
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS AV. NICOLAS DE PIROLA N° 210 - 224 - BARRANCA	Martes 15 Octubre y Miércoles 13 Noviembre	09:00 A 13:00
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS AV. JOSE ARAMBULO LA ROSA N° 221 - 251 - 271 HUACHO	Miércoles 16 Octubre y Jueves 07 Noviembre	09:00 A 13:00
HOSPITAL GUSTAVO LANATTA LUJAN - ESSALUD AV. FRANCISCO VIDAL N° 707 - HUACHO	Jueves 17 Octubre y Miércoles 06 Noviembre	09:00 A 13:00
OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO - RED DE SALUD HUAURA OYON AV. HUALMAY N° 371 - HUALMAY - HUACHO	Lunes 14 Octubre y Viernes 08 Noviembre	09:00 A 13:00

LOCALES CAÑETE	DÍAS	HORARIO
COMISIONADO LOCAL DE CAÑETE JR. O'HIGGINS N° 392 - CAÑETE	LUNES A VIERNES	09:00 A 13:00 15:00 A 19:00
HOSPITAL REZOLA PLAZA SAN MARTIN N° 124	Lunes 21 Octubre y Miércoles 06 Noviembre	09:00 A 13:00
SBS CHILCA MALA AV. LIBERTAD S/N (POSTA SAN ANTONIO) - SAN ANTONIO	Martes 22 Octubre y Jueves 07 Noviembre	09:00 A 13:00
SBS CAÑETE YAUYOS PROLG. CIRCUNVALACION NORTE S/N - URB. SANTA TERESA 2DA ETAPA MZ. A LT. 01	Miércoles 23 Octubre y Viernes 08 Noviembre	09:00 A 13:00
HOSPITAL II ESSALUD CAÑETE AV. MARISCAL BENAVIDES 495	Jueves 24 Octubre y Lunes 11 Noviembre	09:00 A 13:00

Para ejercer el derecho al sufragio, es responsabilidad del colegiado: (i) Recabar su credencial, previa verificación de su habilidad para sufragar en el Colegio Médico del Perú. (ii) Resguardar la confidencialidad de su PIN y contraseña que recibe con su credencial. (iii) Capacitarse en el uso del VENP en el módulo de práctica web que se habilitará a partir del 21 de setiembre del 2019. (iv) Acceder a una computadora de escritorio con acceso a internet, Tablet o Smartphone con pantalla de 5.1 pulgadas como mínimo, capaz de conectarse a internet y que cumpla con los requisitos mínimos que aseguren su buen funcionamiento. (v) Emitir su voto dentro del horario fijado para el acto de sufragio. (vi) Se consideran indubitablemente realizadas por el elector, todas las operaciones que realice en uso de su credencial y claves de acceso al sistema de voto electrónico no presencial.

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de Agosto de 2019
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de Septiembre de 2019
Recejo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de Octubre de 2019.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de Octubre de 2019.
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de Octubre de 2019
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de Octubre de 2019
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas inscritas	20 de Octubre de 2019
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 23 de Octubre de 2019
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de Octubre de 2019
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el acto Eleccionario.	30 de Octubre de 2019
Acto de Sufragio	24 de Noviembre de 2019

De conformidad con lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones, serán computados en días hábiles, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 24 de noviembre del 2019. De igual modo, el horario de atención corresponde al de funcionamiento de las oficinas del Consejo Nacional y Consejos Regionales, respectivamente.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional, se harán en la sede del Jurado Electoral Especial, sito en la sede institucional del Colegio Médico del Perú ubicado en Malecón de la Reserva N° 791 Miraflores - Lima, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 a las 17:30 horas y para el caso de la elección del Consejo Regional XXVII Lima Provincias, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXVII Lima Provincias, ubicado en la sede institucional del Consejo Regional XXVII Lima Provincias, cuyo horario de atención es 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20 horas de Lunes a Viernes.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a doce aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

Dr. DARIO ESTANISLAO VASQUEZ ESTELA
DECANO
CONSEJO REGIONAL XXVII Lima Provincias

Dra. GISELA EILEEN CONTRERAS RAMIREZ
SECRETARIA
CONSEJO REGIONAL XXVII Lima Provincias